EXPTE. D- 4814 /17-18

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declara su beneplácito por el Torneo de Verano de futbol infantil y adolescente "Amistad", a realizarse durante 8 sábados consecutivos a partir del sábado 27 de enero del corriente año, organizado por 16 clubes representativos de los partidos de Tres de Febrero, San Martín y Hurlingham, el cual conlleva un invaluable aporte social y deportivo para sus participantes, que oscilan entre los 5 y 13 años de edad, y para toda la comunidad de los distritos participantes.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL F...
Diputado
Frente para la Vic...
H.C. Diputados Pcia. ...

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTACIÓN

El presente Torneo de Verano cuenta con clubes representativos de los partidos de Tres de Febrero, San Martín y Hurlingham. Cabe destacar que el torneo es independiente de cualquier liga de fútbol y está organizado por los propios clubes de los partidos nombrados anteriormente. En el caso puntual del presente año contamos con la participación de 16 clubes que involucran en la actividad chicos de 5 a 13 años de edad (8 categorías por institución). Las instituciones involucradas son las siguientes:

- Sociedad de fomento María de los Remedios de Escalada A
- Sociedad de fomento María de los Remedios de Escalada B
- Club Rotonda A
- Sociedad de Fomento 9 de julio
- Sociedad de Fomento Churruca
- Sociedad de fomento San Ramón

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. DE BUENOS AIRES

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

- AMUP
- Club El Libertador
- Deportivo Podestá Club Rotonda A
- Club 27 de diciembre
- Estrella de oro
- Club Davinchi
- Sportivo Ballester
- Club Independencia – Hurlingham
- Sociedad de fomento Loma Hermosa

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FOLIO 4

Participan del mismo cientos de chicos, que realizan actividades durante el lapso de sus vacaciones hace ya más de 18 años.

El torneo está organizado por los clubes y para los clubes, ya que el surgimiento del mismo tiene un fin social donde el resultado deportivo no es el principal objetivo sino que la participación de los chicos y el desarrollo personal de cada uno de ellos a nivel deportivo y social es la propuesta esencial y protagonista.

Es dable poner de manifiesto que la actividad del presente Torneo de Verano no tiene otra premisa que el de proponer actividad deportiva durante el lapso del verano y así producir actividad en los distintos clubes de barrio que, en algunos casos, es el segundo hogar de los chicos donde se desarrollan personalmente como ciudadanos.

Cabe destacar que el Torneo no cuenta con "campeones" ni tablas oficiales ya que el premio más profundo que persigue el mismo en este caso es dar contención y un lugar de recreación al niño durante su período de vacaciones.

Para finalizar, es importante poner de manifiesto que no es casualidad que parte de este torneo tenga lugar en el distrito de Tres de Febrero, el cual fue declarado Capital Provincial del Deporte por nuestra provincia debido a su infraestructura en ese sector, por sus prácticas, por sus eventos organizados, y por su incesante aporte al crecimiento de la actividad deportiva de la región.

En razón de todo lo expuesto, solicito a los y las legisladores/as acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FP.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires